

## EDICTO

**Nº Edicto:** 11732

**Carátula:** RIVOIRE RUBEN MARIO S/ SUCESION INTESTADA

**Número de Expediente:** Recep.:RO-01716-C-2022

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 14/11/2022

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 28/11/2022

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 1

**Número de Boletín:** 6139

**Texto del edicto:**

Andrea V. de la Iglesia, Jueza cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 3, secretaría única a cargo de la Dra. Patricia Anahí MUÑOZ , sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del Sr. RUBÉN MARIO RIVOIRE D.N.I. 7.999.949 en los autos caratulados "RIVOIRE RUBEN MARIO S/ SUCESION INTESTADA" - Expte. N° RO-01716-C-2022. Publíquese por un día en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro y en el Boletín Oficial.General Roca, 14 de NOVIEMBRE de 2022. Fdo. Rossana Betelú - Jefa de división y Subcoordinadora OTICCA.

El Valor de Publicación del presente edicto en el boletín Oficial es de \$1400.-El depósito pertinente deberá efectivizarse en la cuenta Bancaria 900001185 (CBU 0340250600900001185006) del Banco Patagonia S.A - Sucursal 250 - Viedma, a nombre de la Tesorería General - Boletín Oficial y podrá realizarse por ventanilla, Cajero Automático o Transferencia Electrónica. Los edictos judiciales como los correspondientes pagos, podrán ser remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico: edictosjudiciales@legalytecnica.rionegro.gov.ar

Asimismo y en su caso deberá especificarse el Nombre, Razón Social, CUIL/CUIT/DNI a efectos de la emisión de la factura correspondiente.

Se deja expresamente establecido que las oficinas del Boletín Oficial no recibirán edictos para publicar que no hayan sido previamente controlados y confrontados por los juzgados intervinientes, y por ende publicados en la página web del Poder Judicial.